



QUILMES, 12 ABR. 2004

VISTO la 30ª Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que nuestra participación en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires constituye un aporte importante para esta Casa de Altos Estudios.

Que es necesario fortalecer la atención del stand de la Universidad en la mencionada Feria a los efectos de garantizar la mejor producción y distribución de información académica e institucional sobre la UNQ.

Que Daniel Borro, personal de esta Casa de Altos Estudios, reúne las condiciones necesarias para fortalecer la dotación de personal del stand de la Universidad.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Asignar la responsabilidad de atención del stand de la UNQ en la 30ª Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, entre el 15 de abril y hasta el 9 de mayo del año en curso, a Daniel Borro, personal de esta Casa de Altos Estudios.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R. N°: 163/04


Dr. Martín A. Recerra
Secretario Académico
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Dr. Mario R. Ermácora
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES